

MALNUTRIDOS E IRREGULARES. LA POLÍTICA DE INFANCIA DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR CHILENA (1973-1990)

Karen Alfaro Monsalve

Introducción

“No los designamos como 'niños pobres'. Para nosotros son sencillamente niños chilenos”, indicaba Cecilia Bachelet, vicepresidenta del comité de navidad en el año 1970, con la finalidad de enfatizar la política pública de infancia durante el gobierno de la Unidad Popular (en adelante UP). Ésta revelaba la figura del niño chileno concebido “[...] como la anticipación del hombre nuevo” (ILLANES, 1991, p. 270), en el marco de la vía chilena al socialismo, iniciada con el gobierno del presidente Salvador Allende. Dada la relevancia que adquiere la infancia en el programa de la UP, una de las primeras medidas adoptadas en el ámbito de las políticas públicas se relaciona con la atención prioritaria al problema de la desnutrición infantil, a partir de la implementación del Programa Nacional de Leche (P.N.L), que buscó garantizar la entrega del medio litro para todos los niños menores de 15 años, mujeres embarazadas y madres en periodo de amamantamiento.

Con dicha política, se alcanzó un gran impacto social, revelando el rol y compromiso del estado en la definición de políticas sociales que permitieran mejorar las condiciones de vida y salud de la población. Lo anterior, estuvo acompañado de un gran gasto público, que implicó, por ejemplo, que en el transcurso de un año se aumentara en casi 30 millones la inversión en leche, “[...] de un reparto de 19 millones de litros en 1970 se aumentó a 48 millones en 1971” (ILLANES, 1991, p. 276). Pero la relevancia de este programa de la UP, no sólo puede ser comprendida desde la cobertura, sino también desde el enfoque de salud colectiva que sustentaba el despliegue de estos esfuerzos institucionales y sociales por el fortalecimiento de la nutrición infantil. En este sentido, el desarrollo de este programa implicó un proceso de dignificación de los sectores populares, como lo señala Camila Neves (2021, p. 11): “[...] la leche se convirtió no sólo en la transferencia material y el derecho adquirido, si no que tuvo una significancia simbólica que constituyó los deseos de igualdad social de la población que se representaron en la campaña del medio litro de leche”.

Prontamente la discusión de esta política pública se trasladó al ámbito de la contienda política del periodo, siendo el gremio médico un sector alineado con los intentos de desestabilizar al gobierno democráticamente electo. En esta dirección, se inscribe la campaña liderada por el Dr. Fernando Monckeberg, quien contaba con una trayectoria en la materia. Monckeberg cuestionó el PNL, en un informe donde las reflexiones científicas se articulaban con argumentaciones que daban cuenta de los prejuicios del gremio frente a los sectores populares. Por ejemplo, argumentó que la entrega de leche implicó el reemplazo de la alimentación de pecho. Asimismo, afirmaba que la superación de la desnutrición infantil no dependía exclusivamente del estado nutricional y que los sectores populares comercializaban la leche (ILLANES, 1991). La opinión especializada del médico sirvió para iniciar

una campaña de la derecha contra la política agrícola y alimentaria de la UP. En este sentido, el senador del Partido Nacional Julio Ernesto Von Muhlenbrock Lira, representante de la zona sur del país, planteó que el gobierno no atendía a las propuestas del especialista:

Yo me permito hacerlo no por burla, sino porque fluye; porque es hijo de la realidad; porque parece la caricatura perfecta de los niveles de inteligencia, visión, buen criterio y sentido común de los técnicos que orientan la política económica agraria del Gobierno de la Unidad Popular; porque, mediante esta comparación se puede apreciar si alguna vez la ciencia y el profundo amor a Chile probados por el eminente investigador profesor doctor don Fernando Monckeberg y su equipo de científicos, encontrarán en los fanáticos, enceguecidos e implacables revolucionarios de la Unidad Popular a cargo de la agricultura, actividad productora de alimentos, una respuesta que les permita suponer que Chile dejará un día de ser un país de niños desnutridos y débiles mentales, y que la sinrazón dejará de prevalecer sobre la razón, aunque Erasmo haya hecho el Elogio de la Locura. (CHILE, 1973, n.p.)¹.

El programa del medio litro de leche se inscribió en un marco más amplio de política alimentaria de la UP, articuladora de políticas públicas de diversos ministerios, con la participación de organizaciones sociales. Para ésta, como para otras iniciativas, el estado debía ser robusto en materia de desarrollo social. De ahí que fuera uno de los pilares fundamentales del gobierno encabezado por el presidente Salvador Allende. Ello quedó expresado en los principios del proyecto de reforma constitucional, donde se señala que “Es deber del Estado remover los obstáculos que impidan a la familia obtener las condiciones materiales necesarias para lograr un desarrollo integral de sus miembros” (ALLENDE, 1993). Tal modelo de estado buscó regular el impacto del mercado en la sociedad, con el objetivo de asegurar los derechos fundamentales del pueblo. La dictadura cívico-militar quiso ponerle fin por medio de la instauración del terrorismo de estado.

El nuevo modelo de estado impuesto por el régimen militar se construyó desde el principio de subsidiariedad. Además, requirió dismantelar la institucionalidad y las políticas sociales desarrolladas por la UP. Lo anterior supuso desestatizar las demandas sociales, para lo cual se entregó a los privados y cuerpos intermedios de la sociedad la gestión de los recursos públicos: “El Estado sólo cumple funciones sociales con el segmento de la población que carece de recursos para incorporarse al mercado y financiar su salud, educación y previsión privada” (VALDIVIA, 2018, p. 120).

Precisamente, en el contexto de la construcción de un nuevo estado situamos el problema central de este capítulo, en torno a la política de infancia durante la dictadura, periodo en el que se fundan las bases del modelo neoliberal. En particular, queremos aproximarnos al programa de recuperación de la desnutrición infantil implementado a través de la Corporación Nutrición Infantil (CONIN). Nuestra hipótesis es que dichas políticas se sustentaron en un paradigma eugenésico

¹ Sesión Ordinaria n. 49 del Senado, de 1973.

de la dictadura cívico-militar chilena, focalizado en los sectores populares, que convirtieron a las y los niños en “población irregular”. En principio, las medidas de nutrición infantil permitieron al régimen exhibir en el ámbito internacional un modelo exitoso de disminución de la desnutrición, sin necesidad de atender a los problemas estructurales de la pobreza. El presente artículo quiere centrar la atención en tales problemas, haciendo suya una perspectiva de género, con la que revisaremos la historia reciente. De ésta tomaremos en cuenta las particularidades de los mandatos familiares del régimen y el legado dictatorial que recién comienza a desmantelarse, a partir del llamado estallido social del año 2019.

Los principios eugenésicos del régimen de Pinochet

“Amar y Nutrir” es el título de un artículo firmado por el psicólogo Víctor Huaquín Mora, publicado en la revista de la Corporación de Ayuda al Menor (CORDAM), el año 1982. El texto se centra en la importancia que existe entre la “nutrición física y la nutrición espiritual en la infancia” y tiene como argumento central el impacto del apego en el desarrollo y crecimiento infantil. Al respecto, el autor recuerda una frase que, según sus reflexiones, se reitera en los hogares en Chile: “No llegues con la luz encendida mamita”. Dicha cita hace alusión, según el profesional, al clamor de niñas y niños del país que demandarían la presencia de las madres, que trabajaban también fuera del hogar. No es casualidad esta demanda, pues en ese momento la ausencia de las madres se había agudizado a causa de la crisis económica de la década de los 80, produciéndose, según el autor del artículo, un desapego que tenía un impacto negativo en el desarrollo de los niños. Para fortalecer su argumento, el autor recurre a referentes como Rene Spitz y Harry F. Harlow quienes, desde la psiquiatría y la medicina experimental, buscaron demostrar el efecto del abandono paterno en los primeros meses de vida y el desarrollo de patologías de los adultos. De acuerdo con los autores, una de las consecuencias más extremas de esta relación sería la tendencia al suicidio.

Las relaciones humanas que establecen los adultos pueden resultar diferentes dependiendo de si fueron criados por otras personas o por sus propios padres. Es probable que exista una mayor frustración en los niños abandonados o con muy pocas gratificaciones afectivas [...]. Los padres sirven de modelos para sus hijos y éstos tienden espontáneamente a imitarlos. Si los dejamos en manos de otras personas es conveniente procurar que, por lo menos, sean buenos modelos. (REVISTA CORDAM, 1986, p. 46-48).

Artículos como el señalado son abundantes en la prensa y revistas especializadas en temas de infancia durante las décadas del 70 y 80. Dichos escritos se centraron en desarrollar argumentos científicos para construir el problema de la llamada “infancia irregular”. En este sentido, la construcción de una imagen de los sectores populares como carentes de “amor” y de habilidades parentales fue una constante. Lo señalado contribuyó a vincular la pobreza a un conjunto de problemas “ambientales para la crianza”, construyendo a los pobres como un “otro” a salvar. Así, junto a la falta de

recursos económicos, existiría una carencia moral, espiritual, afectiva y ética, según los mandatos familiares que instaló la dictadura cívico-militar.

Resulta importante reconocer que estos discursos del régimen militar fueron elaborados desde un paradigma eugenésico, que reconoció en los sectores populares un “enemigo interno” y un obstáculo para alcanzar el desarrollo del país. Esto implicó que las autoridades concentraran sus esfuerzos en desarrollar una propaganda destinada a dar cuenta de la existencia de una crisis cultural y moral en Chile, cuyo origen sería el proceso vivido durante los años de la UP. Lo relevante de tal concepción eugenésica de la dictadura es que la noción de raza abarcaría una dimensión más compleja que lo biológico y comprendería también aspectos culturales. La concepción culturalista de la raza tuvo previamente, bajo la dictadura de Francisco Franco en España, un amplio desarrollo, en especial a partir de los estudios y la difusión del pensamiento de Antonio Vallejo Nájera. Dicho autor entrega los marcos científicos para la eugenesia del fascismo y la apropiación de la descendencia de los enemigos políticos (CAPUANO; CARLÍ, 2012).

El saneamiento y regeneración eugenésica de un pueblo o raza requiere que se actúe sobre la totalidad de los individuos que la constituyen, y no limitarse a la selección de padres aislados. La regeneración de una raza impone una política que neutralice el daño que puede venirle al plasma germinal de los agentes patógenos, tanto físicos como psíquicos, materiales como morales. (VALLEJO-NÁJERA, 1937, p. 12).

La consolidación de un discurso que da cuenta de la existencia de un retroceso cultural, para construir la existencia de un “otro” inferior, anormal y amoral, permitió, a partir de fundamentos “científicos” en la España franquista, la aplicación sostenida de políticas de carácter eugenésico.

La concepción de la herencia cultural en la construcción de la raza, adquirió en América Latina en el contexto de la Guerra Fría, una gran relevancia, en especial para el establecimiento de las políticas sobre la población para permitir el desarrollo económico. Podemos observar esta marcada influencia, en la noción que adopta el dictador Augusto Pinochet, en el texto *Geopolítica* (1974, p. 149), en el que señala;

Los elementos culturales adquieren tal importancia en la clasificación de las poblaciones que es posible llegar a establecer subdivisiones de la humanidad basándonos en ellos. Existe más realidad al hablar de grupos culturales que de agrupaciones raciales. [...] En la actualidad aceptamos que los Estados puedan estar constituidos por agrupaciones humanas de diferentes razas, pero el común denominador será la cultura que actúa como elemento unificador.

En tal sentido, la geopolítica de la dictadura contó con un diseño externo y otro interno, este último se desplegó a partir de las políticas de población del régimen. En este punto coincidimos con César Leyton (2015, p. 364) en torno a la idea de que el “modelo económico neoliberal en el marco de una cruel dictadura, permite entender la convivencia de una biopolítica totalitaria, características de los regímenes nazis o fascistas, y una neoliberal”.

Dicha intervención estaría focalizada en los cuerpos de la población pobre, siendo la infancia un sujeto central de la política dictatorial, a partir de una lógica salvacionista. Siguiendo a Verónica Valdivia (2018), comprendemos que la dictadura apostó a la construcción de un proyecto global, que aspiraba a la resocialización del mundo popular, para dejar atrás su experiencia en el poder y el proyecto social que portaba su cultura. Con el fin de lograrlo, se establece una lucha por las “mentes y corazones” de los chilenos (VALDIVIA, 2018, p. 120).

La irregularidad social como categoría para referirse a los sectores de extrema pobreza, en la que centraron las políticas de un estado mínimo en seguridad social, fue construyéndose como un estigma social y una herencia genética. Al respecto, en el año 1975 el coronel (r) Alfredo Vicuña Ibañez, vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, se refería a esta noción,

Es común que los niños en situación irregular provengan de una mujer irregular que tiene cuatro o cinco hijos de distintos hombres, también irregulares, el último de los cuales en más de las veces convive con la madre, las hijas y las pervierte sexualmente, prostituyéndose u obligándolas a la vagancia, la mendicidad o echándolas del hogar [...] estos niños cuando crecen tienen hijos cada vez más destruidos moral y físicamente [...] Así sigue la larga cadena que nos tiene hoy ante un pavoroso problema que es de carácter mundial, porque la miseria existe hasta en los países más ricos y la solución se encuentra en la medida que los gobiernos y sus pueblos enfrentan con serenidad el problema. (EL MERCURIO, 1975).

Buscar una forma de cortar esta “cadena” fue uno de los propósitos de la dictadura, reconociendo el temor permanente de que las profundas desigualdades sociales, se transformen en “caldo de cultivo que es utilizado políticamente por doctrinas extremistas” (EL MERCURIO, 1975). A los denominados “sectores irregulares” se les atribuyó la causa de una regresión cultural en el país, que buscó corregirse a partir de imponer mecanismos de cohesión en torno a la familia mediante la política de población (1978-1983) que se planteó como principales objetivos desarrollar mecanismos de planificación familiar, intervenir el currículo escolar para relevar los valores de la familia, desincentivar toda forma de degradación infantil como mendicidad, niños vagos, prostitución infantil, entre otros, e implementar una política de colonización para poblar territorios deshabitados del país (CHILE, 1978a):

Se debe tener presente que toda amenaza a la integridad familiar, incide gravitando sobre la calidad y cantidad de población, reduciendo “patológicamente” su número de habitantes y su formación integral, puesto que se ha comprobado que la tasa de natalidad por mujer baja substancialmente con la desintegración familiar y atenta con su estabilidad, toda vez que una vida familiar afectiva y equilibrada es el medio óptimo de desarrollo para los hijos.²

² Ver en: CHILE. Oficina de Planificación – ODEPLAN. **Política Nacional de Población de 1978-1983**. Santiago: Odeplan, 1978a.

Es en función de esta política que aquellas familias que no respondieron al mandato dictatorial del modelo tradicional fueron objeto de la intervención de las políticas de regulación y, en muchos casos, inhabilitadas para criar a sus hijos, siendo estos argumentos para el desarrollo de procesos de institucionalización de niñas y niños, en especial aquellos hijos de “madres solteras”, quienes se constituyeron en una amenaza al mandato moral-cristiano y al orden de género del régimen (VALDIVIA, 2010).

El plan quinquenal de infancia de la dictadura de Pinochet (1978-1982)

El entramado cívico-militar que expandió el poder dictatorial sobre la sociedad civil, tuvo en la infancia uno de los sujetos centrales de la política de intervención y control. La dictadura reconoció en la niñez la etapa clave para impulsar el proceso de socialización de los principios autoritarios. Su importancia fue destacada por el propio dictador Augusto Pinochet: “En la etapa que comenzamos a recorrer, deberá ocupar un lugar preferente en nuestra labor la difusión de los valores morales que dan fundamento a la madurez de la infancia y marcan su paso responsable hacia la juventud” (REVISTA AMIGA, 1980, p. 6).

La centralidad de la infancia quedó evidenciada en la tutela que estableció la junta militar, desde sus primeros años, sobre las principales instituciones de protección de la infancia, al nombrar como directoras a las esposas de los militares que la integraron. De este modo, asumió la dirección de la Corporación de Ayuda al Menor (CORDAM) Margarita Riofrío, esposa del almirante José Toribio Merino; la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL) estuvo a cargo de Alicia Godoy, esposa del general Manuel Mendoza, y Lucía Hiriart de Pinochet asumió como presidenta de CEMA Chile y un conjunto de fundaciones. Esto le permitió a Hiriart articular el trabajo del voluntariado femenino; fue clave en tal labor el rol de los centros de madres que reunió a más de 800.000 socias a nivel nacional. Si bien los centros de madres tenían una larga tradición en el país, la misión que adquieren en la dictadura con la creación de CEMA-Chile, en el año 1974, consistía principalmente en expandir el ideario del régimen, bajo la figura de una fundación de derecho privado, que colaboró en la aplicación de las políticas públicas en aspectos principalmente centrados en la familia e infanto-maternos (GAVIOLA; LARGO; PALESTRO, 1994; LECHNER; LEVY, 1984; VALDÉS; WEINSTEIN, 1993; VALDIVIA, 2017).

En el año 1974 se desarrolló un convenio entre CONICYT (Comisión Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico en Chile) y la UNICEF, que tuvo como objetivo fundamental llevar a cabo un diagnóstico en el país de la situación en la que se encontraba la infancia en riesgo social. Los resultados de este diagnóstico sirvieron como principales argumentos para el diseño de la política de infancia por parte de la dictadura, que buscó exhibir acciones en el marco de la conmemoración del Año Internacional del Niño, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas para el año 1979. El Plan Nacional de Menores (1978-1982), también conocido como plan quinquenal de infancia, fue realizado por el ministerio de justicia en conjunto con el comité asesor de la junta de gobierno, proceso liderado por la ministra de justicia Mónica Madariaga.

El plan se dirige a la infancia en situación irregular, en particular de zonas rurales, marginales urbanas y sectores de extrema pobreza, que de acuerdo con las estimaciones realizadas por el Ministerio de Justicia alcanzaban a más de 600.000 niños (PLAN NACIONAL DE INFANCIA 1978-1982) (CHILE, 1978b). Corresponde en su mayoría a niños atendidos por el sistema de instituciones de protección, sin embargo, no existían cifras oficiales del total de niños en situación irregular. Por lo señalado, es que uno de los aspectos de esta política fue promover la investigación en torno a la infancia.

El articulado de dicha política definió que el menor en situación irregular era “[...] toda persona menor de 21 años cuyo ambiente de socialización presenta alteraciones en las condiciones económicas, culturales, psicológicas, que generan defectos o insuficiencias en su desarrollo bio-sico-social normal” (CHILE, 1978b, p. 6). Junto con ello, clasificaba los tipos de irregularidad en función de sus causas: por factores orgánicos, biosociales, morfológicas, etc. Además, establecía una distinción en relación con las causas de la situación irregular que afectaba a los menores, a pesar que sus alteraciones bio-psico-social adaptación a las normas vigentes:

Corresponden a esta categoría los hijos de familias de escasos recursos cuyos ingresos no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas, los abandonados o huérfanos totales o parciales, los hijos de reos, prostitutas o de enfermos crónicos o de deficientes mentales profundos, los niños expuestos a corrupción, los sometidos a trabajos prematuros, menores en situaciones escolares alteradas, etc. (CHILE, 1978b).

Por el contrario, se reconoce en el plan la existencia de menores irregulares cuya situación causa una falta de adaptación a las reglas, presentando por ello alteraciones en su comportamiento social e intelectual. Tales menores eran

[...] aquellos que presentan alteraciones leves (ausentismo escolar, vagancia, ingestión de estupefacientes, precocidad sexual, abandono de hogar, etc), y aquellos que presentan alteraciones relacionadas al deficiente manejo y expresión de los estímulos sexuales: homosexualismo, violaciones, prostitución, exhibicionismo, zoofilia, etc.” (CHILE, 1978b).

Con el objetivo de desarrollar acciones de prevención, atención y tratamiento de la irregularidad social, se emprendieron acciones que tuvieron como clave de su implementación la colaboración de privados y del voluntariado femenino articulado bajo CEMA-Chile. Los lineamientos propuestos en él correspondían a programas de ayuda intrafamiliar, la creación de centros de atención diurna, clubes de menores, la opción de entregar en guarda, la internación y la adopción.

El voluntariado era coordinado desde los municipios por los comités locales de infancia, que eran integrados por los alcaldes designados de la época, las representantes de CEMA, de CONIN, CORDAM, jueces de familia y de menores, asistentes sociales de los municipios, directores de hospitales públicos y representantes de la sociedad civil. Uno de los objetivos de este plan de infancia fue lograr la movilización comunitaria y del sector privado en torno a la infancia irregular, desprestigiando

los avances del gobierno de la UP. Así, se quería generar una “cruzada de salvación nacional” (EL MERCURIO, 1974), que implicó la creación de una estructura que transformó la protección infantil en un lucrativo negocio para privados por medio de fundaciones y organizaciones colaboradoras que comenzaron a proliferar en el país.

La “fórmula” CONIN

La lucha contra la desnutrición infantil se transformó para la dictadura en una oportunidad para demostrar que las políticas públicas bajo el modelo de estado subsidiario podían ser eficientes, sin la necesidad de solucionar los problemas de la pobreza. Por el contrario, en los discursos se destacaba que la causa de la desnutrición infantil respondía a factores sociales más que económicos (EL MERCURIO, 1976). Es por ello que, como parte de la política en torno a la nutrición, existió una campaña de desprestigio del modelo de estado con política social de la UP, contribuyendo con ello a la destrucción del ideario de lo público en la sociedad chilena. Ejemplo de lo señalado, es la nota de prensa del diario El Mercurio, órgano colaborador de la dictadura.

Durante el régimen anterior se acreditó la más vergonzante demagogia con respecto a los infantes. La promesa del medio litro de leche dio origen a discriminaciones políticas e, incluso, resultó contraindicada para muchos beneficiarios, cuyas condiciones sanitarias dejaban mucho que desear. El fracaso de esta consigna que figuró entre las llamadas 40 medidas de la ex UP se puso de manifiesto en su oportunidad. (EL MERCURIO, 1974).

Con el objetivo de impulsar este nuevo modelo se articuló el trabajo con instituciones como el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), cuya función era la de investigación y evaluación, y el Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (CONPAN) destinado a realizar intervenciones estatales de prevención, ambas bajo el liderazgo del Dr. Fernando Monckeberg. En 1974, se crea la institución de carácter privado Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN), que fue la encargada de implementar las políticas en torno al tratamiento de la desnutrición grave, como mecanismo de focalización de la política nutricional.

Resulta fundamental en el trabajo de CONIN, la conformación de un “voluntariado de la nutrición” (EL MERCURIO, 1976), cuyas acciones se centraron en el trabajo directo con los niños en los centros CONIN y en los talleres para madres de los sectores de extrema pobreza, abordando temáticas en torno a la alimentación y economía familiar, acciones coordinadas con instituciones como CEMA-Chile y la Secretaría Nacional de la Mujer.

Las acciones de educación en los sectores populares desarrollados por dicho voluntariado, reforzaron el modelo madre-esposa del régimen y buscaron “corregir” las problemáticas de la crianza de las madres populares a través de un método multisensorial para la enseñanza de la nutrición: “el método fue creado para aplicarlo a personas de bajo coeficiente intelectual, partiendo de estudios efectuados en Santiago y Curicó, en madres de clases económicas bajas, que revelaron un 87 por ciento con C.I inferior a 0,90” (EL MERCURIO, 1976). Los estudios mencionados se fundaron en el pensamiento biomédico que se esforzó por establecer la relación

entre bajo coeficiente intelectual de las madres y el desarrollo de la desnutrición infantil, sin atender a las causales estructurales de la problemática.

En este sentido, el problema de la desnutrición pasó de ser abordado bajo la UP como un aspecto central de la salud pública, a transferirse, bajo la dictadura, como una responsabilidad de las familias, en especial de las madres pobres, causada por factores genéticos y ambientales asociados a la pobreza. Frente a este cambio de paradigma, el estado asumió el rol subsidiario en la medida que su interés superior fue recuperar niños desnutridos como una inversión para el fortalecimiento del capital humano (MONCKEBERG BARROS, 2014). En la política nutricional se estableció que los menores de dos años recibieran mensualmente leche en polvo, con refuerzo de materia de grasa que aumentó de 12% al 28%. Por otro lado, a los niños de 2 a 6 años se les reemplazó la leche parcialmente desgrasada, por alimentos infantiles de mayor condición nutritiva (alimentos proteicos) que eran en polvo con distintos sabores, con gran digestibilidad, fácilmente disolubles en el agua y que no necesitaban hervirse. En el caso de las embarazadas y nodrizas, se elaboró una nueva fórmula alimenticia con alimentos como Fortesan, Fortalim, lactDa, Superchill y Leche Purita.

Por las razones mencionadas, CONIN tuvo un carácter privado, recibió financiamiento estatal vía subvención por niño atendido a través de un convenio con el Ministerio de Salud. Junto con ello, recibió aportes de privados y de instituciones nacionales e internacionales. Se estimó que en Chile existían un total de 5 mil niños desnutridos graves, cuyo costo de recuperación en un Centro Conin era de un dólar diario, mientras que en el sistema hospitalario era de 10 dólares (EL MERCURIO, 1976), demostrando con ello la supuesta eficiencia de la gestión privada:

[...] decidimos crear una corporación privada, sin fines de lucro, que extendiera el programa a todo el país, mediante la construcción, habilitación y puesta en marcha de centros similares en las distintas ciudades. Entre los años 1975 y 1980, se logró construir 33 centros, que con un promedio de 50 camas cada uno, totalizaban 1.660 camas para lactantes en todo el país. La inversión total fue de aproximadamente 8 millones de dólares que se obtuvieron por donaciones de la comunidad. A su vez el Ministerio de Salud, mediante un convenio de "venta de servicio", controlaba y financía la mayor parte de los gastos de operación". (MONCKEBERG BARROS, 2003).

El método implementado por CONIN consistió en que los niños eran derivados desde hospitales o consultorios de atención primaria, en los que se realizaba el diagnóstico nutricional y social. En los casos de desnutrición grave, el tratamiento a implementar implicaba en algunos casos la separación de las familias y el ingreso a un centro por un periodo de hasta 160 días. En este periodo de internación se desarrollaba el plan de alimentación, estimulación psicosensorial y afectiva, principalmente por personal de salud y del voluntariado. En la fase final del método, en ocasiones se incorporaba a la madre, para instruir en el cuidado del niño por medio de la enseñanza de técnicas de crianza. La internación en los centros se justificaba a partir del reconocimiento de que la problemática central para la recuperación de los niños radica en sus propias familias. En palabras del Dr.

Monckeberg, “El pequeño no asimila la alimentación sin contar con la seguridad y el cariño de quien se la provee. En caso contrario la pierde por la orina” (EL MERCURIO, 1978). En los centros CONIN se desarrollaron diversos estudios con niños y niñas que ingresaban para recuperación, cuyo paradigma buscó demostrar científicamente la inferioridad de los sectores populares. Siguiendo a Monckeberg Barros (2014, p. 178), “Es en condiciones de pobreza cuando se hacen más evidentes los daños de la arquitectura cerebral, no siendo en sí la pobreza la culpable, sino los muchos factores adversos que generalmente la acompañan”.

Este estigma de los sectores pobres como carentes de amor hacia sus hijos, justificó acciones tan violentas como la separación de los niños al nacer o en sus primeros meses de vida, situación que en la época fue denunciada como un acto contrario a los Derechos Humanos, siendo incluso investigada por una comisión extranjera frente a una acusación realizada en Ginebra, lo que implicó que el Dr. Monckeberg Barros indicara a la prensa que “la acusación que traía a Chile la Comisión Ad hoc sobre Derechos Humanos se refería a nuestra labor en términos inhumanos porque separábamos a las madres de sus hijos durante 160 días” (EL MERCURIO, 1978). En sus memorias, señaló que estas críticas respondieron al éxito que progresivamente exhibió CONIN, lo que molestaba a quienes observaron la manipulación que realizó la dictadura para “vanagloriarse de este éxito” (MONCKEBERG BARROS, 2011, p. 222). En reiteradas oportunidades ha insistido en su rol profesional y de investigador sin compromiso político con el régimen militar. Lo señalado llama la atención, en virtud de la relevancia y el poder que su figura adquiere para la dictadura, en especial en la campaña internacional que buscó revertir la condena por las violaciones a los Derechos Humanos. Un ejemplo de la relevancia de Monckeberg Barros y su pensamiento para este objetivo, es la amplia difusión de su obra *Jaque al Subdesarrollo*. En un oficio del Ministro de Relaciones exteriores al embajador de Chile en Suecia, este indica que,

[...] el Dr. Fernando Monckeberg ha remitido a esta cancillería una lista de personalidades científicas suecas a cada una de las cuales debe hacerle llegar un ejemplar de su libro *Jaque al subdesarrollo*. Me permito hacer usted anexos al presente, oficio, copia de la nómina y tarjetas personales del autor, que deben adjuntarse a la entrega de cada ejemplar³. (CHILE, 1976, n).

Es por lo indicado que la política de nutrición infantil impulsada por la dictadura adquirió una relevancia central en el proceso construcción de una imagen de Chile como un país con una economía emergente, que había logrado poner en “jaque al subdesarrollo” con un estado mínimo y con un proceso de privatización del conjunto de los derechos sociales, ilusión de un país que podía crecer económicamente a pesar de que día a día se violaban sistemáticamente los Derechos Humanos.

La fórmula CONIN permitió, en datos concretos, disminuir la mortalidad infantil cuya principal causa era este “mal silencioso” de la desnutrición. La cantidad de muertes de niños bajó de 48% a menos del 1% (MONCKEBERG BARROS, 2014). Si bien se logró atacar el problema de la mortalidad infantil, resulta relevante preguntarnos el alto precio que significó para las familias pobres la separación

³ En: CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficio ordinario n° 3000, de 19 de febrero de 1976. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1976.

de sus hijos y el nivel de intervención biomédica sobre los niños y niñas. Junto con ello, la utilización política que el régimen desarrolló con este programa le permitió revertir el aislamiento internacional, exportando el método Monckeberg, logrando a través de la intervención en la infancia contribuir a “limpiar la imagen del régimen”, destruida por la condena internacional frente a las violaciones a los Derechos Humanos.

El modelo CONIN contribuyó a fortalecer el proyecto de la dictadura en torno a la profundización de las desigualdades sociales con políticas de intervención y control, aunque sin redistribución económica. Por el contrario, los altos costos de la ausencia de políticas públicas que garanticen derechos sociales siguió siendo una de las causas de las problemáticas del país, producto de la vigencia del modelo de estado subsidiario.

El proceso constituyente en curso busca desmontar este nefasto legado, destruyendo la imagen de la dictadura como un modelo económico exitoso, pues nada positivo puede existir si hay vidas sacrificadas para conseguirlo.

Reflexiones Finales

En el marco de la Guerra Fría se difundió la consigna que estableció la relación entre el tipo de población de los países y el crecimiento económico, situando a los sectores populares como un foco central de control de crecimiento. Lo anterior, bajo la dictadura militar chilena, se fortaleció a partir de la implementación de la violencia contra el pueblo, operando como revanchismo de clase, por haber representado sus anhelos de justicia social y haber alcanzado el gobierno con el triunfo de la Unidad Popular.

Frente a ello, el régimen de Pinochet operó desde un tipo de “eugenesia tardía” (MIRANDA, 2018), contra los sectores populares a partir de un paradigma institucional que concebía a los pobres como potencialmente peligrosos (CALVEIRO, 2006) e inferiores intelectual y físicamente. “Mal nutridos e irregulares” fueron las categorías que permitieron construir la imagen de un “otro” carente no sólo en lo material, sino cultural y moralmente. Ello se usó como argumento para desarrollar un tipo particular de violencia institucional del régimen contra los sectores de extrema pobreza, por medio de inhabilitar a las familias pobres de la crianza, generando procesos de institucionalización de la infancia irregular y limitando la socialización popular de la infancia.

La campaña de “salvación nacional”, emprendida por la dictadura en torno a la infancia irregular, buscó desarrollar un proceso de regeneración de la población para responder a las claves de desarrollo en una perspectiva neoliberal, para el cual la recuperación de la desnutrición significó construir el capital humano futuro. Es en este marco que la fórmula desarrollada por CONIN se planteó como un “modelo exitoso”, que permitió bajar los índices de mortalidad infantil por desnutrición con bajos recursos públicos, la intervención de privados y la activación de un voluntariado prodictadura.

REFERENCIAS

- ALLENDE, Salvador. **Un Estado Democrático y Soberano: Mi propuesta a los chilenos.** [Texto póstumo]. España: Edición del Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar y de la Fundación Presidente Allende, 1993.
- CALVEIRO, Pilar. Los usos políticos de la memoria. In: CAETANO, Gerardo. **Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina.** Buenos Aires: CLACSO, 2006, p. 359-382.
- CAPUANO, Claudio; CARLÍ, Alberto. Antonio Vallejo Nagera (1889-1960) y la eugenesia en la España Franquista. Cuando la ciencia fue el argumento para la apropiación de la descendencia. **Revista de Bioética y Derecho**, [s.l.], n. 26, p. 3-12, 2012.
- CHILE. Ministerio de Justicia. **Plan Nacional de Infancia 1978-1982.** Santiago: Ministerio de Justicia, 1978b. 56 p.
- CHILE. Congreso Nacional. **Sesión Ordinaria n. 49 del Senado, de 1973.** Santiago, 1973.
- CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Oficio ordinario n° 3000, de 19 de febrero de 1976.** Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1976.
- CHILE. Oficina de Planificación. **Política Nacional de Población de 1978-1983.** Santiago: Odeplan, 1978a.
- EL MERCURIO. Santiago, 1973-1980.
- GAVIOLA, Edda; LARGO, Eliana; PALESTRO, Sandra. **Una Historia necesaria.** Mujeres en Chile - 1973-1990. Santiago de Chile: Akí & Aora, 1994. 256 p.
- ILLANES, María Angélica. **Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile).** Santiago: Junji, 1991.
- LECHNER, Norbert; LEVY, Susana. **Notas sobre la vida cotidiana.** Material de discusión, n. 57. Santiago de Chile: Programa FLACSO, 1984.
- LEYTON, César. Geopolítica y ciudad gueto: Erradicaciones eugenésicas en la Dictadura Militar. Santiago de Chile (1973-1990). In: LEYTON, César; PALACIOS, Cristián; SÁNCHEZ, Marcelo. **Bulevard de los Pobres.** Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX. Santiago: Ocho Libros, 2015, p. 339-365.
- MIRANDA, Marisa. La eugenesia tardía en Argentina y su estereotipo de familia, segunda mitad del siglo XX. **História, Ciências, Saúde-Manguinhos**, Rio de Janeiro, v. 25, n. 1, p. 33-50, 2018.
- MONCKEBERG BARROS, Fernando. La desnutrición en el niño y sus consecuencias. **Revista del Centro de Estudios Educativos**, [s.l.], v. III, n. 1, p. 67-91, 1973.
- MONCKEBERG BARROS, Fernando. Prevención de la desnutrición en Chile, experiencia vivida por un actor y espectador. **Revista Chilena de Nutrición**, Santiago, v. 30, n. 1, p. 160-176, 2003.
- MONCKEBERG BARROS, Fernando. **Contra viento y marea, hasta erradicar la desnutrición.** Santiago: Editorial Aguilar, 2011.
- MONCKEBERG BARROS, Fernando. Desnutrición infantil y daño del capital humano: damage to the human capital. **Revista Chilena de Nutrición**, Santiago, v. 41, n. 2, p. 173-180, 2014.

- NEVES, Camila. Colectividades y madres a la vanguardia: La campaña del medio litro de leche como una representación del imaginario de cambio social durante el gobierno de la Unidad Popular. **Revista Izquierdas**, [s.l.], n. 50, p. 1-18, 2021.
- PINOCHET, Augusto. **Geopolítica**. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1974.
- REVISTA AMIGA. Santiago, 1980.
- REVISTA CORDAM. Santiago de Chile, 1986.
- VALDÉS, Teresa; WEINSTEIN, Marisa. **Mujeres que sueñan**: Las organizaciones de pobladoras 1973-1989. Santiago de Chile: FLACSO, 1993.
- VALDIVIA, Ortiz de Zárate Verónica. ¡Estamos en Guerra, Señores! El Régimen Militar de Pinochet y el "Pueblo", 1973-1980. **Historia [en línea]**, [s.l.], v. I, n. 43, p. 163-201, 2010.
- VALDIVIA, Ortiz de Zárate Verónica. Los Tengo Plenamente Identificados. Seguridad Interna y Control Social en Chile, 1918-1925. **História [en línea]**, [s.l.], v. I, n. 50, p. 241-271, 2017.
- VALDIVIA, Verónica. La "alcaldización de la política" en la post dictadura pinochetista. Las comunas de Santiago, Las Condes y Pudahuel. **Revista Izquierdas**, [s.l.], n. 38, p. 113-140, 2018.
- VALLEJO-NÁJERA, Antonio. **Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza**. [S.l.]: Editorial Española, 1937, 142 p.